



ACTA 3° SESION ORDINARIA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL MINAGRI

Fecha: 05 de Agosto de 2015

Lugar: Sala Reuniones Piso 7, Odepa. Ministerio de Agricultura

Horario Inicio: 10.00 horas

Hora Término: 13.00 horas.

ASISTENCIA:

N°	Nombre	Organización
1.	Manuel Llaó	MUCECH
2.	Miriam Talavera	ANAMURI. Presidenta Consejo Soc. Civil
3.	Rigoberto Turra	NEHUEN
4.	Patricia Escárte	Colegio Médico Veterinario
5.	Carlos Altamann	Colegio Ingenieros Agrónomos
6.	Oscar de Fuente	CONAGRO
7.	Alejandra Stehr	Centro EULA Universidad de Concepción
8.	Ruben Pulido	Decano Facultad Ciencias Veterinarias Univ. Austral
9.	Cesar Valdes M.	CONADECUS
10.	Rodrigo Castañón	Gerente General ASPROCER
11.	Juan Carlos Sepulveda	Fedefruta
12.	Micaela Galán	Invitada. Ex funcionaria INDAP
13.	Margara Gonzalez	Invitada. Ex Asesora INDAP
14.	Dionisio Faulbaum	Asesor Ministerial. Secretario Ejecutivo Consejo
15.	Ema Laval	Asesora Direccional Nacional ODEPA
16.	Alfredo Apey	Rubrista Odepa
17.	Carmen Schlotfeldt	Subdere. Expositora
18.	Marisol Páez	Asesoría Jurídica ODEPA

Tabla 3° Sesión Consejo Sociedad Civil:

I. Apertura de la Sesión.

II. Lectura Acta Anterior

III. Cuenta: Situación Organizaciones que no han presentado estatutos y certificado de vigencia de organización.

IV. Tabla de la Sesión

- Presentación "Desarrollo Rural" a cargo de Carmen Schlotfeldt, Departamento de Políticas y Descentralización, SUBDERE.
- Definición / Votación Temáticas de trabajo presentadas por Consejeros en sesión anterior (parte de la planificación de trabajo del Consejo).



V. Cierre Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Bienvenida: La Presidenta del Consejo, Sra. Miriam Talaveras da la Bienvenida, indicando que la sesión ha comenzado con retraso debido a no contar con el quorum definido de 10 consejeros para sesionar, se da lectura de los acuerdos del acta sesión anterior.

2. Lectura y Aprobación Acta Anterior: Se procede a lectura de acuerdos de acta de la sesión anterior, a cargo de la secretaria de actas, Sra. Mónica Acosta, documento que se encuentra disponible para consulta en el sitio web del Ministerio de Agricultura en <http://www.minagri.gob.cl/wp-content/uploads/2015/03/Acta-2da-Sesion-Ordinaria-Consejo-de-la-Sociedad-Civil-MINAGRI.pdf>

3. Observaciones al Acta: Consejera Patricia Escárate; Indica que no se registra la corrección enviada vía email respecto a la autoría de los temas propuestas por ella y la Dra. Gallo, dicha observación se consigna en documento de acuerdos publicado.

Consejero Rigoberto Turra indica que no se registra el acuerdo sobre la responsabilidad que le cabía de contactar a las personas que llevaban la propuesta de política de desarrollo rural en la administración pasada, observando que no dispuso de mayor tiempo para entregar los datos de contacto de las personas, sin embargo cumplió con su entrega una semana antes de la presente sesión, consulta además si las personas convocadas expondrán en ese momento o en el futuro.

4. Dialogo generado: La presidenta indica que ambas observaciones queden registradas en acta, y además, en respuesta al Consejero Turra indica que no fue posible contactar a las personas para poder programar una presentación con ellas, el secretario ejecutivo toma la palabra para observar que por el escaso tiempo de antelación con el que entregaron los datos de contacto no se pudo incluir a las Sra. Gonzalez y Galán en la presentación que se llevara a cabo sobre Desarrollo Rural e indicando que la exposición estará a cargo de SUBDERE. Observa que no obstante ambas personas se encuentran presentes en la sesión en calidad de invitadas y recalca que el Ministerio organiza con la debida antelación las presentaciones y exposiciones que correspondan.

Interviene la invitada Margara Gonzalez, ex asesora de la Dirección Nacional de INDAP en la pasada administración, quien solicita la palabra a la Presidenta, para indicar que tanto ella como Micaela Galán, agradecen la invitación, indicando que trabajaron en Indap en la administración anterior y fueron parte del trabajo sobre la política de desarrollo rural, observando que además trabajaron con Carmen Schlotfeld quien hará la presentación de Subdere, la Sra. Gonzalez indica que hicieron envío vía email de la política de desarrollo rural trabajada en el Gobierno del Presidente Sebastian Piñera y ofrece su disposición para participar de futuras reuniones y explicar la política.

La Presidenta y Secretario Ejecutivo instruyen a la Secretaria de Actas el envío del documento "política de desarrollo rural" enviado por la Sra. Galán.



La Presidente advierte que a partir de ese momento (aproximadamente las 10.30 AM) ya se cuenta con quorum para sesionar y aprobar el acta e indica que ésta debe circular y además firmarse las actas de las primera y segunda sesión por quienes estuvieron presentes en ambas reuniones.

La Sra. Presidenta se dirige a la sesión en pleno para señalar que existen organizaciones que a la fecha de la sesión (05 de agosto) aún no han hecho entrega de la documentación exigida para formar parte del Consejo la que corresponde a Certificado de Vigencia y Estatutos de la Organización, dando lectura a un documento con un recuento de quienes se encuentran en deuda con parte o toda la documentación exigida, producto del dialogo generado en torno a este tema la Presidenta presenta una propuesta para fijar un nuevo plazo para que las organizaciones faltantes entreguen los documentos, estableciendo como fecha límite para ello el 14 de agosto a las 12.00 horas, registrándose en acta la observación y acuerdo de que aquellas organizaciones que no entreguen la documentación en esta nueva fecha perderán su calidad de miembros, sin embargo podrán postular nuevamente con otras organizaciones (re postular), cuando se abran las postulaciones online vía sitio web de MINAGRI, sin embargo observa que quienes perdieron su calidad de miembros del consejo por esta causa, no contarán con ningún tipo de privilegio o prioridad por sobre las demás organizaciones postulantes.

Toma la palabra el **consejero Rigoberto Turra** para indicar que a su parecer el Consejo no debería ocupar tiempo en temas administrativos como la situación anterior, porque hay cosas más importantes sobre las que deben ocuparse.

La Presidenta responde observando que el Reglamento del Consejo establece estos requisitos siendo necesario ocuparse ello. El secretario ejecutivo interviene para indicar que este acuerdo (de prorrogar el plazo de entrega de documentación exigida) impacta directamente en las organizaciones interesadas en sumarse a este Consejo, ya que para convocar a nuevos miembros es necesario que los presentes definan su situación como consejeros.

El Consejo secunda la propuesta de la Sra. Presidenta fijando el viernes 14 de agosto hasta las 12.00 horas, como plazo adicional hacer entrega de la documentación.

Toma la palabra **Marisol Páez**, abogada del Ministerio para observar, en respuesta al Consejero Turra, que si bien son temas domésticos la situación de entrega de documentos, son además temas jurídicos, puesto que tanto para la composición del consejo (quienes forman parte) y el cómo se abordan los acuerdos son necesarios para que el consejo este constituido en pleno derecho.

La presidenta instruye seguir con la tabla de la sesión y dar comienzo a la presentación de SUBDERE.

5. Presentación Ponencia. "Política Nacional de Desarrollo Rural 2015-2025". Se presenta **Carmen Schlotfeldt**, expositora de Subdere quien presenta la ponencia "Política Nacional de Desarrollo Rural 2015 -2025", la expositora contextualiza la presentación indicando que esta fue Elaborada por un Comité Interministerial, coordinado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y con la participación de los ministerios de Agricultura; Economía, Fomento y Turismo; Energía; Obras Públicas; Medio Ambiente; y Vivienda y



Urbanismo y presentada a la Presidenta por la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (Creada en Decreto 34 del MINVU, 18 de Junio de 2015).

A la Comisión (COMICIVYT) le corresponde además coordinar en materias de políticas, planes y programas relacionados con el desarrollo y ordenamiento del territorio, tanto urbano como rural; Asesorar a la Presidenta en la implementación de las políticas sobre OT y Desarrollo Rural, además de asesorarla en las modificaciones legales y reglamentarias asociadas.

Destaca además que la agenda de descentralización se enmarca en un acuerdo sobre la necesidad de que el país cuente con una política consistente, multisectorial y territorial en materia de desarrollo rural; que considere la especificidad de cada región y donde las soluciones a los problemas sean definidas según prioridades locales; Aborda el proceso de descentralización como una condición necesaria para un crecimiento económico armónico del país, requiriendo que el desarrollo productivo de cada región y comuna prospere.

Finaliza la Presentación dando espacio para preguntas, la Presidenta interviene destacando los puntos relevantes de la presentación y da espacio para opinión entre los Consejeros.

6. Dialogo Generado en torno a Presentación:

Interviene el **Consejero Ruben Pulido** (decano electo de la Universidad Austral y actual consejero) quien advierte que en su región se está creando un nuevo centro regional de desarrollo rural, consulta entonces como se enmarca en la política presentada este proyecto regional y, además, por la situación y el concepto de la educación rural en dicha política, destaca que la importancia de la ruralidad es que trata de preservar el mundo para las nuevas generaciones, subrayando la necesidad de enlazar lo rural con lo urbano.

El consejero **Oscar de la Fuente de CONAGRO**, señala que su organización propuso el tema abordado en la presentación "Desarrollo Rural" destaca que su organización hace poco efectuó un seminario de desarrollo rural inclusivo, indicando que hasta donde ellos tenían conocimiento, el documento que se estaba trabajando como política se observaba que en general el sector rural tendía a desaparecer y por este motivo las organizaciones campesinas han discutido sobre este tema dándole prioridad y que además les interesa que tenga la mayor conversación, indica reconoce la legitimidad de que el gobierno materialice su política sobre desarrollo rural, entendiéndolo que ese trabajo se ha ido perfeccionando y que según lo expuesto ya estaría materializado, advierte que no entiende el quedarse solo con la política impulsada por el gobierno, sabiendo que el gobierno siguiente podría no interesarle continuar con ella y volver a fojas cero, consulta entonces si el gobierno tiene considerado llegar al parlamento con una propuesta que se traduzca en una ley de la república.

El consejero **Cesar Valdés de Conadecus**, toma la palabra indicando que habla a nombre de la organización de consumidores, que se ha hecho conocida con la demanda que están llevando por el caso colusión de pollos, respecto de los temas que se han planteado de interés para trabajar en el Consejo, como lo que se ha escuchado en la presentación, desde el punto de vista de los consumidores se le ha encargado el manifestar un sentido más amplio, indica que su asociación



estima que la misma situación (aludiendo a la colusión del caso pollos) no es de exclusividad de ese sector y se replica en otras áreas, les interesa por tanto se observe otros rubros que son importantes para los consumidores chilenos, observando no sólo el precio sino también la calidad de los productos (disponibilidad) siendo ellos leche y el pan, en ambos casos Conadecus indica que hay un “divorcio” inexplicable entre el precio de la materia prima original y el producto final, destacando que existen eslabones nebulosos que el consumidor y aún ellos desconocen (aludiendo a la cadena de producción - comercialización) no teniendo la infraestructura ni los recursos para conocerlos, pero que les interesa profundamente que se observen y, que si es necesario Conadecus acudirá a un camino similar al ocupado en el caso de los pollos (aludiendo nuevamente al juicio e investigación de la fiscalía nacional económica). Respecto del pan, señala que el precio de éste aflora cada cierto tiempo como problema, siendo de conocimiento público que el pan es sólo trigo, la situación con los productores o con la industria ha hecho que los consumidores miren con mayor atención lo que sucede en el campo y consideran deben ocuparse de ello no solo por la contingencia actual sino también por generaciones futuras, indicando que como país estamos en una situación alimentaria que no es óptima ni deseable, observa sobre el problema de la polinización, carencia de algunos tipos de alimentos especialmente frutas, verduras, mariscos y pescados. Siendo consumidores urbanos con una necesidad que se proyecta en el futuro porque la deficiencia del tipo de calidad alimenticia está significando problemas en población, no solo de obesidad sino también de cáncer, etc. Estando frente a un problema intergeneracional sensibles a varios aspectos que se han tocado en el Consejo, su organización señala que se debe poner énfasis en una re-campenización, poniendo énfasis en los trabajadores del campo, quienes no siempre cuentan con capital, tierra y se ven enfrentados a un sistema que no les favoreció, a su forma de ver el plan de desarrollo rural debería reordenarse y verlo más claramente mirado como un proceso de re-campenización, significando esto buscar o estimular una economía campesina planteando en el horizonte los problemas de acceso a los recursos básicos de producción, como ejemplo de comunas donde se ha dejado de cultivar por no tener agua, puesto que los derechos de agua han sido comprados por empresas como aguas andinas. Como observación final el consejero registra una crítica señalando que el caso de los pollos nunca debió haber “saltado” por la fiscalía nacional económica, eso debía haberse detectado o “salido” de una oficina de políticas agrarias.

Se da la palabra al Consejero **Rodrigo Castañon de Asprocer**, quien celebra los avances y diagnósticos que se están haciendo en la temática expuesta, plantea que su preocupación va por el lado de reglamentos y normativa, apunta a que el tema de ordenamiento territorial va poder darse en la medida que existan los reglamentos que permitan hacer ese ordenamiento, el consejero consulta a la expositora como el Comité **COMICYVIT** está viendo ese tema, destacando una parte de la presentación donde se mostró que estaban impulsando el desarrollo de normativa, consulta entonces por la celeridad se dará a ese punto, como tercera pregunta consulta cuales son los actores del mundo privado que se han considerado en ese trabajo (aludiendo al trabajo del comité y de la política nacional), señala que entiende que ha existido presencia de universidades, actores campesinos, remarca entonces la pregunta de a quienes, desde el ámbito de la industria, se ha considerado.

El **Consejero Rigoberto Turra** toma la palabra para destacar la gran cantidad de información entregada en la presentación, hace alusión a que proceso de reforma agraria no terminó, citando este aspecto o ejemplo para contextualizar que la discusión sobre desarrollo rural lleva 50 años



(remontándose con el comentario a los inicios de la Reforma Agraria) apunta que la discusión sobre si esto (desarrollo rural) debe ser política o ley de desarrollo rural, discusión que, según señala, se remonta al año 90. Nombra los diversos convenios firmados por Chile en estas materias, observando que la ruralidad desde el punto de vista de la población votante es poca. Indica que Chile no ha escogido un modelo de desarrollo para terminar con la desigualdad, cita como ejemplo que el SENCE ofrece en zona rurales cursos para mucamas. El consejero termina aconsejando o sugiriendo que se efectuó una nueva reunión del consejo para discutir en detalle la propuesta presentada en la ponencia.

La Consejera **Alejandra Sther, de EULA Concepción**, informa que concuerda con los consejeros que han observado que una vez que salga la política nacional debe acompañarse de una ley o normativa, señalando que de lo contrario es muy difícil materializar la política, consulta a la expositora como se relaciona esta política con las de otros ministerios, poniendo como ejemplo la política del Ministerio de Energía (política energética) que se ha dado a conocer para desarrollar a mediano plazo y a largo plazo (a 2020 y a 2050) subrayando que en ella intervienen factores de ordenamiento territorial. Consulta a la expositora si en el diseño o propuesta presentada se ha incluido el factor o visión de gestión integrada de las cuencas, citando ejemplos del extranjero dónde la gestión del territorio se hace en la cuenca y que en el caso de Chile la gestión se hace desde las región, destacando que muchas veces una región tiene varias cuencas o una cuenca involucra varias regiones, pone de ejemplo la Cuenca del Biobío donde las estaciones (meteorológicas y fluviométricas) son operadas por la Dirección de Aguas de la VIII, otras por la IX región, indicando que a su parecer en esta política debería quedar plasmado o tenderse, que a pesar de la existencia de regiones, la gestión y ordenamiento territorial se haga a nivel de cuencas que es donde se encuentra el agua. Destacando que este tema se encuentra asociado al cambio climático, los desastres naturales, la sequía, inundaciones, los que deben estudiarse a nivel de cuencas. Señala además que no se han considerado las aguas subterráneas, comunicando que en Chile no hay estudios sobre ese tema, el que se encuentra ligado a las medidas de adaptación al cambio climático, pone como ejemplo el caso del norte (aludiendo a la sequía), informa que han hecho estudios en el sur, dónde hay ríos secos en la región de los Ríos y los Lagos en este pasado verano y que a raíz de esa situación los agricultores decidieron hacer pozos, sin saber en el campo cual es la capacidad de recuperación de esos pozos, señalando “que esto puede pan para hoy y hambre para mañana”, concluye observado que estos temas deben estar considerados en el desarrollo rural.

La consejera **Patricia Escárte del Colegio médico Veterinario**, señala que quiere enfatizar lo ya dicho por varios consejeros sobre el tema de la educación, destacando que este tema es básico, específicamente la educación técnico agrícola, que según señalaron consejeros se está perdiendo, por tanto esta política debería ir encadenada a la política del ministerio de educación, puesto que la política país de tener muchos profesionales, tiene hoy “profesionales ilustrados cesantes”, por tanto el énfasis debe estar en lo técnico-profesional.

La invitada Margara Gonzalez agradece la presentación y los avances en la política, observa además que concuerda con los consejeros que explicitaron su preocupación por la forma en que se ratificaría ésta, puesto que el esfuerzo de una política nacional entrega un marco para que las regiones desarrollen sus propias políticas territoriales y que pueda operativizarse a nivel regional permitiéndole disponer de recursos a las regiones.



El Consejero **Carlos Altmann del Colegio de Ingenieros Agrónomos**, toma la palabra para consultar al consejero Ruben Pulido, de Universidad Austral sobre el plan de desarrollo rural que ellos están realizando en la región, consultando además como se vinculara el Centro en que trabaja la Universidad y la política presentada. El consejero Altmann indica que le preocupa que estas mismas iniciativas o políticas regionales se estén llevando a cabo por otras regiones y que no se encuentra coordinadas o conversando con esta propuesta de política nacional de desarrollo rural.

El consejero **Manuel Llao de MUCECH**, señala su preocupación sobre cómo se vinculara esta política, ya en desarrollo, con el territorio indígena (VIII, IX, X Región) advierte que la CONADI debe tener una política de desarrollo propia (que se ignoraría), consulta como se va a proponer programas de desarrollos a esos sectores y que se sientan involucrados, sugiere que este Consejo debería conocer qué tipo de programa de desarrollo rural tiene CONADI.

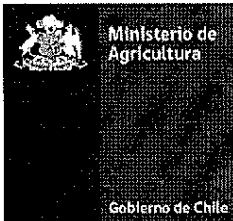
El Consejero **Rodrigo Castañón de Asprocer**, interviene nuevamente para observar a la expositora la importancia de considerar además del ámbito normativo la orgánica gubernamental, ya que varios ministerios están conectados en estas temáticas (o tienen incidencia sobre ellas), informa que su organización hizo en algún momento un análisis y que vinculados al tema contabilizaban 20 actores, o más, pregunta entonces como se hará operativo y si están todos los actores vinculados.

La Presidenta da por concluido el espacio de preguntas y da comienzo al ciclo de respuesta por parte de la Sra. Expositora.

La expositora señala no tener respuestas para todas las preguntas planteadas, destaca que este es el espacio a través del cual pueden hacer llegar al ministerio todas las inquietudes, precisiones y observaciones que consideren pertinentes. Para dar indica en primer lugar que esta es una política nacional, que no resuelve el problema del campesino ni de la organización (aludiendo a lo planteado por las organizaciones campesinas), el documento garantiza que la organización campesina este presente, aclara que una política son las directrices estratégicas país, no es la resolución sectorial del FNDR, ni de la fiscalización a las colusiones económicas, pero que si ésta debiera dar el margen para que una vez promulgada, de espacio y obligatoriedad de cumplimiento a ministerios que ello además conlleva la dictación de leyes.

Señala el proceso (de definición de política) lleva 5 años, destaca que la impronta del trabajo va a unir o hacer conversar las políticas nacionales que se encuentran vinculadas.

Observa que el **COMICYVIT** (Comité) está a cargo de la Formulación de Política Nacional de Ordenamiento Territorial y la de Desarrollo Rural, que existe una decisión o lineamiento gubernamental de que los ministerios aborden estas temáticas en conjunto, ya no más con una visión sectorial, observa que la política define campos legales y que cada política nacional va ir visualizando los cambios legales que se necesiten, señala que la política ha estado abierta, que se ha trabajado con todas las organizaciones, todas las asociaciones y que cada ministerio tenía como obligación traspasar la información a los organismos que consideraron relevantes, sugiere conversar con Hugo Martínez quien es el representante de Agricultura ante este Comité para ver como incluir o darle una respuesta al consejero representante de Asprocer.



Destaca que se han hecho seminarios regionales a través de los cuales se abordó el trabajo en conjunto, incorporándose en ellos a los distintos actores, convocados por los Intendentes, destaca además que OCDE ha estado presente en este trabajo y que el diagnóstico de política de desarrollo rural fue hecha por ese organismo internacional.

Respecto de la consulta sobre la Universidad Austral y su Centro de Desarrollo Rural, indica que la política propuesta se encuentra enfocada en la educación primaria, más en lo técnico, no abordando la educación universitaria, por este motivo no es discordante (la política) con el centro de desarrollo rural que estaría llevando la universidad austral, observa la expositora que deberán revisar en el documento la situación específica de las universidades para ver si está suficientemente clara, se compromete a que en el momento que se pueda distribuir el documento (política) se les hará llegar a través del Ministerio de Agricultura.

La **consejera Alejandra Sther** observa que los nuevos centros prioritarios deberían estar más orientados a ayudar a las políticas públicas no solo a la publicación de paper (publicaciones de investigaciones)

El Secretario Ejecutivo y la Presidenta agradecen a la expositora.

6. Continuación con tabla de sesión: La **Sra. Presidenta** advierte que se estaba esperando hubiese el quorum necesario (de 10 consejeros) tanto para la aprobación al acta como para continuar con la votación o definición de prioridad de los temas propuestos por los Consejeros en la sesión anterior (2° sesión), señala que se da por aprobada por el acta.

Se presenta en pantalla la propuesta de la Presidente para ordenar y abordar las temáticas propuestas por los consejeros, solicitando opinar o proponer una nueva estructura para los 11 temas definidos como plan de trabajo del Consejo. A la propuesta presentada, se le introducen los siguientes cambios quedando el orden como sigue:

7. Definición Orden/Secuencia en que se abordarán los temas en el plan de trabajo del Consejo:

1. Desarrollo Rural, abordado en la presente sesión (3° sesión).
2. Colegios Técnicos Agrícolas: educación rural, capacitación y apoyo, a abordarse en la siguiente sesión (4°), tema presentado por Juan Pablo Matte SNA y Patricia Escárte). Se solicita considerar un expositor de SENCE y vincular tema con INDAP desde el ámbito de capacitación.
3. Cambio Climático, su efecto en la agricultura y Política de Riego (presentado por Alberto Aráneda de EULA).
4. Compras Públicas para la Agricultura Familiar Campesina (AFC) (tema presentado por Rigoberto Turra).
5. Fronteras Interiores (a abordarse en 5° lugar, presentado por Orlando Contreras)
6. Políticas Forestales (a abordarse en 6° lugar, presentado por Manuel Llao)
7. Estaciones Cuarentenarias (a abordarse en 7° lugar, presentado por Carmen Gallo).
8. Ley de Obtentores Vegetales Y Patrimonio pecuario (este último aspecto propuesto por Ruben Pulido Decano Fac. Cs. Veterinarias UACH), (se abordará en 8° lugar, el tema obtentores vegetales fue presentado por la Sra. Presidenta Miriam Talaveras). Se sugiere citar a SAG como expositor y contraparte técnica y vincular este tema con el consejo de Sociedad Civil de SAG (invitar a su Presidente)



9. Conectividad vial de caminos rurales, (a abordarse en 10° y último lugar, presentado por Carlos Altmann).

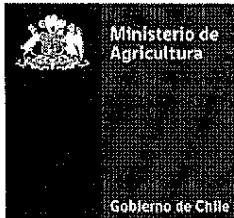
8. Dialogo Generado en torno a Secuencia de Temas: Interviene el consejero **Juan Carlos Sepulveda de Fedefruta** observa que en el Consejo de la Sociedad Civil del SAG se han tocado los temas de estaciones cuarentenarias, pecuario y patrimonio genético, el consejero observa sobre cuál sería la conveniencia de abordar el tema al mismo tiempo que el SAG. El Secretario Ejecutivo responde indicando que este es el consejo de la sociedad civil del Ministerio y se relaciona con todos sus servicios dependientes (por tanto se observa que para estos temas vendrá el SAG cuando corresponda) y que esta última Institución es parte del Ministerio. El consejero Juan Carlos Sepulveda señala que es de su interés que se aborden temas como la generación de estadísticas u otros.

La Presidenta observa y aconseja que la inclusión de nuevos temas se deje pendiente para la siguiente sesión. Se define la próxima sesión para el 02 de septiembre, se acuerda definir en la próxima sesión como se trabajarán y harán llegar las propuestas de los consejeros al Ministro y a otros órganos o instituciones vinculadas.

El consejero **Oscar de la Fuente de Conagro** consulta sobre el procedimiento a aplicar para definir como se presentaran las propuestas, si cada consejero presentará su propia minuta o se trabajará un documento en conjunto, puesto que además de las presentaciones, el consejo debe debatir sobre ellas, emitir conclusiones y opiniones formales.

En respuesta la Presidenta define que en la próxima sesión (02 de septiembre) se definirá el mecanismo de trabajo y esto deberá ser canalizado e informado al Sr. Ministro.

9. Término de Sesión. Se da término a la 3° Sesión del Consejo a las 13.00 horas.



RESUMEN ACUERDOS ADOPTADOS EN 3° SESIÓN

1. En respuesta a la intervención de la invitada Sra. Margara Gonzalez, se acuerda e instruye a la secretaria de actas, hacer envío vía email a los consejeros del documento enviado por la Sra. Gonzalez denominado “política de desarrollo rural”.
2. Se acepta la propuesta presentada por la Sra. Presidenta para extender el plazo de recepción de certificados de vigencia y estatutos de las organizaciones que aún no cumplen con este requisito. Se establece como fecha límite el 14 de agosto a las 12.00 horas, registrándose en acta la observación y acuerdo de que aquellas organizaciones que no entreguen la documentación en esta nueva fecha perderán su calidad de miembros, sin embargo podrán postular nuevamente con otras organizaciones (re postular), cuando se abran las postulaciones online vía sitio web de MINAGRI, sin embargo quienes perdieron su calidad de miembros del consejo por esta causa, no contarán con ningún tipo de privilegio o prioridad por sobre las demás organizaciones postulantes.
3. Se acuerda efectuar las siguientes modificaciones a la propuesta presentada por la Sra. Presidenta sobre la Definición Orden/Secuencia en que se abordarán los temas de interés presentados en el plan de trabajo del Consejo, quedando los temas como sigue:
 - 1) Desarrollo Rural, abordado en la presente sesión (3 ° sesión).
 - 2) Colegios Técnicos Agrícolas: educación rural, capacitación y apoyo, a abordarse en la siguiente sesión (4°), tema presentado por Juan Pablo Matte SNA, Carmen Gallo y Patricia Escárte). Se solicita considerar un expositor de SENCE y vincular tema con INDAP desde el ámbito de capacitación.
 - 3) Cambio Climático, su efecto en la agricultura y Política de Riego (presentado por Alberto Araneda de EULA).
 - 4) Compras Públicas para la Agricultura Familiar Campesina (AFC) (tema presentado por Rigoberto Turra).
 - 5) Fronteras Interiores (a abordarse en 5° lugar, presentado por Orlando Contreras)
 - 6) Políticas Forestales (a abordarse en 6° lugar, presentado por Manuel Llao)
 - 7) Estaciones Cuarentenarias (a abordarse en 7° lugar, presentado por Patricia Escárte).
 - 8) Ley de Obtentores Vegetales Y Patrimonio pecuario (este último aspecto propuesto por Ruben Pulido Decano Fac. Cs. Veterinarias UACH), (se abordará en 8° lugar, el tema obtentores vegetales fue presentado por la Sra. Presidenta Miriam Talaveras). Se sugiere citar a SAG como expositor y contraparte técnica y vincular este tema con el consejo de Sociedad Civil de SAG (invitar a su Presidente)
 - 9) Conectividad vial de caminos rurales, (a abordarse en 10° y último lugar, presentado por Carlos Altmann).
4. En base al nuevo orden y secuencia de temas se define que la próxima sesión abordará el tema de la educación rural, dentro de los expositores deberá estar presente SNA e INDAP.



5. Se acuerda analizar en la siguiente sesión la inclusión de nuevos temas, fuera de los 11 ya propuestos y definidos como plan de trabajo del Consejo.


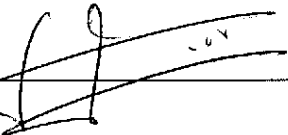
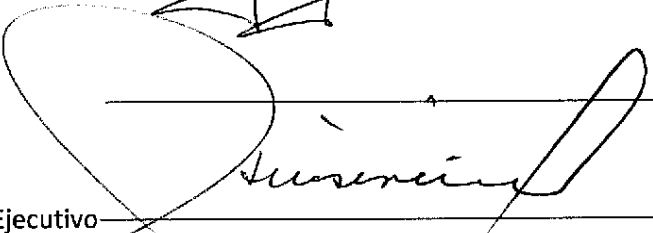
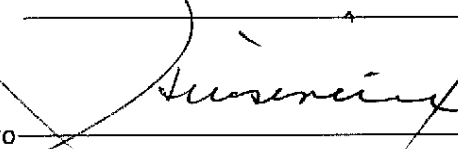
6. Se define la próxima sesión para el 02 de septiembre, fijando como hora de inicio las 10.00 horas.

7. Se acuerda definir en la próxima sesión como se trabajarán y harán llegar las propuestas de los consejeros al Ministro y a otros órganos o instituciones vinculadas. En próxima sesión se definirá el mecanismo de trabajo para que el Consejo elabore y presente sus opiniones o propuestas y este deberá ser canalizado e informado al Sr. Ministro.

Observaciones al Acta: Con fecha 26/08/2015 se reciben las siguientes observaciones:

- La consejera Alejandra Stehr agrega precisiones respecto de su intervención en relación a la gestión integrada de cuencas y las estaciones meteorológicas y fluviométricas.
- La Consejera Patricia Escárte agrega correcciones respecto a la sección de acuerdos del acta, precisando que la temática estaciones cuarentenarias fue propuesto por ella y no por la Dra. Carmen Gallo (mismo error de transcripción de acta de 2° sesión).

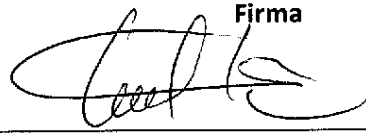
APROBACION Y FIRMAS

Directiva Consejo	Firma
1. Miriam Talavera (ANAMURI). Presidenta	
2. Juan Carlos Sepulveda (FEDEFruta). 1° Vice-Presidente	
3. Alejandra Stehr (EULA). 2° Vice-Presidente	
4. Dionisio Faulbaum (MINAGRI). Secretario Ejecutivo	



Consejeros

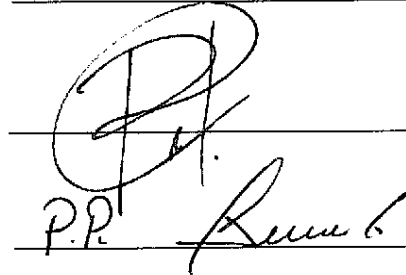
5. Manuel Llao (MUCECH)

Firma


6. Cesar Valdes (CONADECUS)

7. Rodrigo Castañon (ASPROCER)

8. Oscar de la Fuente (CONAGRO)


P.P. *Rumb*

9. Rubén Pulido (Fc.Cs. Veterinarios U. Austral)

10. Patricia Escárte (Colegio Veterinarios)



11. Carlos Altmann (Colegio Ingenieros Agrónomos)

12. Rigoberto Turra (NEHUEN)

